



DA
Dirección de Administración

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS

**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20180410-1

NO. DE OFICIO : MT/DA/274/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

sábado, 24 de marzo de 2018

PROVEEDOR: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
DIRECCION: AV. GREGORIO MÉNDEZ NO. 1,147. TORRE 2 PISO 1. COL. NUEVA VILLAHERMOSA.
ENTIDAD: VILLAHERMOSA, TABASCO
CODIGO POSTAL: 86000

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO, 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410-1

RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: ADQUISICIÓN DE DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS (COBERTURA AMPLIA) UNIDADES AL SERVICIO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: REQUISICIÓN NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019.

EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018. A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
FTE. DE RAMO 33. APORT. FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y C.O.G.: 34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.
FINAN. MUNICIPIOS.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC011 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los Servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y 742 (07 Partidas).
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 09:45 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis repectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a los servicios y clasificador por objeto del gasto (C.O.G) mismos que se describen en la Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y No. 742 (07 Partidas), y contendrá en su interior lo siguiente:

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía

reinvitando a los seguros
Av. Gregorio Méndez No. 1147
Torre II Piso 1
Col. Nueva Villahermosa
Villahermosa, Tabasco
C.P. 86000,
Tel. (993) 310.58.00

[Handwritten signatures and notes]
27/03/18 10:32AM

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20180410-1

- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales según lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditación de la personalidad jurídica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripción al Padrón de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejarán en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica**: Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de partida, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los servicios y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.

6.- El sobre de la **Proposición Económica** deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de Requisición, referencia a los servicios, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las **Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y 742 (07 Partidas)**, y contendrá en su interior lo siguiente:

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de partida, descripción de las características de los servicios y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto L.A.B. en el **Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizará en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**", a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**

7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

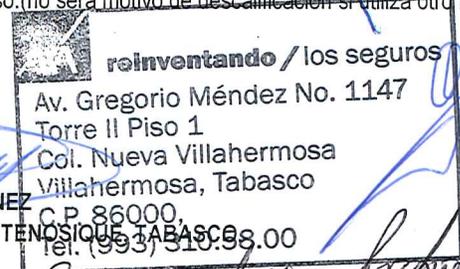
El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso, (no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

ATENTAMENTE.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20180410-1

NO. DE OFICIO : MT/DA/275/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

sábado, 24 de marzo de 2018

PROVEEDOR: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.
DIRECCION: AV. PASEO TABASCO NO. 1,120 COL. JESÙS GARCÍA. CENTRO.
ENTIDAD: VILLAHERMOSA, TABASCO.
CODIGO
POSTAL: 86040

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO, 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7- FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410-1

RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: ADQUISICIÓN DE DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS (COBERTURA AMPLIA) UNIDADES AL SERVICIO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: REQUISICIÓN NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019.

EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018. A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE RAMO 33. APORT. FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y C.O.G.: 34501 SEGURO DE BIENES
FINAN. MUNICIPIOS. PATRIMONIALES.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC011 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberan traer la **fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los Servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y 742 (07 Partidas).**
- 4.- Las proposiciones **técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados.**, antes de las **09:45 HRS** en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente **el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre.** Con la finalidad de agilizar el analisis repectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- **El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a los servicios y clasificador por objeto del gasto, (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y No. 742 (07 Partidas), y contendrá en su interior lo siguiente:

Documentación Legal :

- a.- Carta compromiso
- b.- Carta de Garantía

Recibi el 27/03/18
Rosa Patricia

Git Rodriguez

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.
AV PASEO TABASCO 1120,
COL JESUS GARCIA, TABASCO
VILLAHERMOSA, TABASCO
GNP 9211244PO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20180410-1

- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales según lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el artículos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditación de la personalidad jurídica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripción al Padrón de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejarán en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica**: Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de partida, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los servicios y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.

6.- El sobre de la **Proposición Económica** deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de Requisición, referencia a los servicios, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las **Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y 742 (07 Partidas)**, y contendrá en su interior lo siguiente:

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de partida, descripción de las características de los servicios y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto L.A.B. en el **Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**", a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**

7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso (no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.E.
AV PASEO TABASCO 1120,
COL JESUS GARCIA, C P 86040
VILLAHERMOSA, TABASCO
GNP 924124 4PO

ATENTAMENTE.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Recibi 27/03/18
Rosa Patricia Gil Mad
Medina

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20180410-1

NO. DE OFICIO : MT/DA/273/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

sábado, 24 de marzo de 2018

PROVEEDOR: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
DIRECCION: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO. 890, COL. CENTRO.
ENTIDAD: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
CODIGO
POSTAL: 29030

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO, 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20180410-1

RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE: ADQUISICIÓN DE DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS (COBERTURA AMPLIA) UNIDADES AL SERVICIO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: REQUISICIÓN NO. 741 (CINCO PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 30/04/2018 AL 30/04/2019. REQUISICIÓN NO. 742 (SIETE PARTIDAS) PERIODO DE ASEGURAMIENTO DEL 14/04/2018 AL 14/04/2019.

EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018. A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE RAMO 33. APORT. FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y C.O.G.: 34501 SEGURO DE BIENES
FINAN. MUNICIPIOS. PATRIMONIALES.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC011 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los Servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y 742 (07 Partidas).
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 09:45 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a los servicios y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y No. 742 (07 Partidas) y contendrá en su interior lo siguiente:

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía

Ana Karen Argello Miss
29/03/2018

HDI
Seguros
R.F.C. HSE7012

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20180410-1

- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales según lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditación de la personalidad jurídica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripción al Padrón de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejarán en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica:** Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de partida, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los servicios y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.

6.- El sobre de la **Proposición Económica** deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de Requisición, referencia a los servicios, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las **Requisiciones No. 741 (05 Partidas) y 742 (07 Partidas)**, y contendrá en su interior lo siguiente:

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de partida, descripción de las características de los servicios y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizará en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
- g).- Para garantizar la seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**", a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**

7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso. (no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

Ana Karina Arguello Dios

HDI
Seguros
R.F.C. HSE701218532

ATENTAMENTE.


T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.